SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101139890	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2026	10	02	2026	00:00	25	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. TRANSGALEZ	NIT: 901.031.850-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 NRO. 10 - 30 205	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3142566033

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PAUNA	NIT: 891.801.368-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 5 Nº. 5 - 68	PAUNA, BOYACA	098 7253251

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 062 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES; PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAUNA, BOYACÁ, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES MISIONALES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	10/02/2026	25/04/2027	$15,212,400.00	$15,212,400.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/02/2026	25/04/2027	$15,212,400.00	$15,212,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/02/2026	25/12/2029	$7,606,200.00	$7,606,200.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN MODIFICATORIO NO. 1, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO POR AUMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO EN $36.220.000 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA CITADA EN 2 MESES Y 15 DIAS
LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******29,424.00	$ *******8,000.00	$ *******7,110.00	$ **********44,535.00	$ *******38,031,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SU SEGURO SMART VISION CONSULTORES	265943	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

21-46-101139890

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RAPIESTADO

RCE CONTRATO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-54-101019066	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	10	2026	10	02	2026	00:00	25	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. TRANSGALEZ	NIT: 901.031.850-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 NRO. 10 - 30 205	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3142566033

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. TRANSGALEZ	NIT: 901.031.850-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 17 NRO. 10 - 30 205	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3142566033

BENEFICIARIO: 891801368 - MUNICIPIO DE PAUNA Y/O TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 062 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MEDIANTE LA DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAUNA, BOYACÁ, EN EJERCICIO DE SUSPUNCIONES MISIONALES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10/02/2026	25/12/2026	$350,181,000.00	$350,181,000.00

DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGUN MODIFICATORIO NO. 1, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA CITADA EN 2 MESES Y 15 DIAS LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****218,743.00	$ *******3,000.00	$ ******42,131.00	$ **********263,874.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
SU SEGURO SMART VISION CONSULTORES	265943	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-54-101019066

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
NIT:891801368-5

Fecha aprobación	07/10/2026		
TIPO DE APROBACIÓN			
Aprobación Inicial		Aprobación Modificación	X
GARANTÍA OBJETO DE APROBACIÓN			
Fecha de Emisión	05/10/2026		
Número de la Póliza	21-46-101139890 21-54-101019066	Anexo	6 5
Fecha inicio Vigencia	10/02/2026	Fecha fin vigencia	25/12/2029
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
Nombre del Contratista y/o Tomador: TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. "TRANSGALEZ S.A.S			
Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE PAUNA			

N°CPS062-2026	Fecha: 06/02/2026	Valor del contrato: $152.124.000		
AMPAROS REQUERIDOS EN EL CONTRATO O	Requerimiento del Contrato o Convenio (%)	Suma Asegurada	VIGENCIA	
			Desde: (dd/mm/aaaa)	Hasta: (dd/mm/aaaa)
Cumplimiento de contrato	10%	$15.212.400,00	10/02/2026	25/04/2027
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$7.606.200,00	10/02/2026	25/12/2029
Calidad del servicio	10%	$15.212.400,00	10/02/2026	25/04/2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$350.181.000,00	10/02/2026	25/12/2026

APROBACIÓN

OBSERVACIONES: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO A SOLICITUD DEL ASEGURADO Y SEGÚN MODIFICATORIO N°01, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO POR AUMENTO DEL VALOR DEL CONTRATO EN $36.220.000 Y PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA CITADA EN 2 MESES Y 15 DÍAS, LOS DEMÁS TÉRMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

Nombre: DANIEL FERNANDO BALLEN POVEDA **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**	FIRMA:

Proyecto: Juliana Rodriguez Forero / Apoyo Secretaría General y de Gobierno
Reviso: Daniel Fernando Ballen Poveda Secretario General y de Gobierno
Yeferson Murcia Jurado/Asesor de contratación
Aprobó: Julio Ramiro Peña / Alcalde